

dichos documentos. Al inicio de la Junta se entregará una copia a cada accionista asistente.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—Don Manuel Rahona Calvo, Director-Gerente.—22.159.

## ANA PARRA HIDALGO

### *Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 106/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña M.ª Begoña Pajares Fernández contra la empresa Ana Parra Hidalgo, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha 28-04-05, Auto por el que se declara al ejecutado Ana Parra Hidalgo, en situación de insolvencia total por importe de 8.471,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, D.ª Rosario Barrio Pelegrini.—22.647.

## ANGLO PUB 1998, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en Zaragoza en calle Baltasar Gracián, número 29, Local, el día 4 de junio de 2005 en primera convocatoria, y al día siguiente, el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 realizado por el Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 propuesta por el Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Transformación de las acciones de clase B en acciones de clase A.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta tal y como establece el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Mairal Buil.—21.663.

## ANTOSERRA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Gran Vía Don Diego López de Haro número 60, el día 16 de Junio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz. 21.633.

## APARTAMENTOS DE MASELLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el Hotel Balmoral, Vía Augusta, 5, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2005, a las diecinueve horas, y en segunda, el día 8 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social inherente a dicho ejercicio.

Segundo.—Propuestas del Consejo:

- Obras a realizar por mejoras.
- Propuestas de medidas de seguridad y acceso al conjunto residencial.
- Situación de los resguardos provisionales de las acciones.
- Análisis situación patrimonial.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en la sociedad y obtener de la misma, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a la aprobación (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Octavi Busquets Balsells.—22.171.

## ARC DISTRIBUCIÓN ARTE PARA EL HOGAR IBÉRICA, S. L. (Sociedad absorbente)

### LA VAJILLA ENERIZ, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de Socios y Accionistas, en su caso, de las «Sociedades ARC Distribución Arte para el Hogar Ibérica, Sociedad Limitada», y «La Vajilla Eneriz, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 12 de mayo de 2005, en sus respectivos domicilios sociales, los Socios y el Accionista único de las referidas sociedades acordaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de «La Vajilla Eneriz, Sociedad Anónima» por «ARC Distribución Arte para el Hogar Ibérica, Sociedad Limitada», titular único del íntegro capital social de la Sociedad absorbida. En consecuencia, «ARC Distribución Arte para el Hogar Ibérica, Sociedad Limitada», adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de ambas Compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 12 de mayo de 2005.—D. Jorge Antonio Díez Zaera, Secretario no Consejero Sociedad absorbida y absorbente.—23.427. y 3.ª 19-5-2005

## ARCOLAMB DIGITAL, S. L.

### *Declaración de Insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 32/2005 de este Juzgado seguido a instancia de don Alberto Galán Ferreres, contra la empresa Arcolamb Digital, S. L., sobre reclamación de despido, se ha dictado auto con fecha 4 mayo 2005 declarando la insolvencia provisional de las empresas citadas a los fines de la presente ejecución por importe de 2.953,39 euros de principal, más otros 534,72 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—María José Escobar Bernardos.—21.689.

## AREATRANS, S. A.

### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de abril de 2005, se convoca a los señores accionistas

de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en los Salones Reina Isabel, sitos en Madrid, c/ Carlos Martín Álvarez, n.º 45, el próximo día 24 de junio del 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio del 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación del informe de Gestión y censura o aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo, en su caso.

Tercero.—Cese de Consejero y establecimiento de nuevo número de los miembros que forman el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción del capital social con la finalidad de amortizar acciones propias adquiridas por la Sociedad (plazo de ejecución y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo), con la consiguiente modificación de los Arts. 5 y 10 bis de los estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de nueva autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social sito en Madrid, c/ Sierra Vieja, n.º 11, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, como en anteriores ocasiones, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el día 26 de junio de 2005, en el lugar y hora señalados.

A los efectos de evitar los problemas ocasionados en anteriores convocatorias, se comunica a los señores accionistas que a los efectos de cierre de quórum para celebración de la junta y forma de acuerdos, se procederá al cierre de la sala a las diez y treinta horas en cualquiera de las convocatorias (primera o segunda) en la que sea celebrada la Junta. En consecuencia, los accionistas que en el momento del cierre no se encuentren dentro de la sala no podrán participar en la toma de los acuerdos.

Madrid, a 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier Eskenazi Noriega.—22.181.

### ARFI INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas de Arfi Inmobiliaria, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en 28001 Madrid, calle Velázquez, número 76, el día 14 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del órgano de administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social o solicitar entrega

o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Bruno Borja Fierro Guerra.—22.112.

### ARMETAL, S. L.

#### Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 41-05 seguida contra el deudor « Armetal, S.L.», con domicilio en c/ Ribera de Erandio, n.º 4, 48950 Erandio, se ha dictado el 5-5-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.540,79 euros de principal y 1000 euros de intereses.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—22.255.

### ARMETAL, S. L.

#### JOSÉ IGNACIO LLONA SIMÓN

#### Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 33-05 seguida contra el deudor « Armetal, S.L.», y «José Ignacio Llona Simón», con domicilio en c/ Ribera de Erandio n.º 4, 48950 Erandio, y Barrio Pando, s/n, 48920 Portugalete, Vizcaya, se ha dictado el 5-5-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.035,68 euros de principal y 1.000 euros de intereses.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—22.257.

### ARQUICONSA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 7/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Manuel Palomo Baudet contra Arquiconsa Arquitectura y Construcciones, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28 de abril de 2005 por importe de 2.706,45 euros de principal, 162,38 euros de intereses y 270,64 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2005.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—21.791.

### ASESORÍA Y PROTECCIÓN DE LOCALES SINGULARES, S. A.

#### Acuerdos sociales

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2005, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Trasladar el domicilio social de la calle Maestro Lasalle, número 11, de Madrid, a la avenida de América, número 12, 1.º A, de Madrid.

2.º Reducir el capital social en la suma de 60.300,00 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Administrador único, Fernando Monera Olmos.—22.272.

### ASOCARSA, S. A.

Por el Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Entidad, Calle Azafranal, número 17, Entreplanta, Oficina 3, de Salamanca, para el próximo día 6 de Junio de 2005, a las veintiuna horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después de segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico de 2004.

Tercero.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de los interventores para la firma del Acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o solicitar el envío gratuito de los referidos documentos.

Salamanca a, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Mulas Sánchez.—21.640.

### ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL AUTOMÓVIL, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D.ª. Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 31/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Ángel Ramiro Marcos contra la empresa Asociación de Usuarios del Automóvil, S. L. sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Asociación de Usuarios del Automóvil, S. L. a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 1007,20 euros de principal que adeuda a don Ángel Ramiro Marcos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado Social número Doce de Madrid.—21.786.

### AUTO QUART, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Auto Quart, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro,